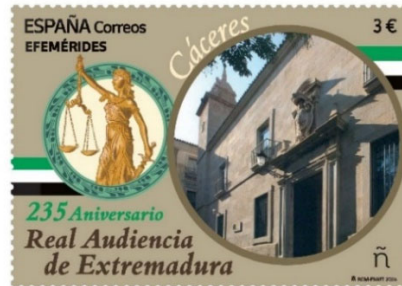




Correos presenta un sello dedicado al “235 Aniversario de la Real Audiencia de Extremadura. Cáceres”



- Al acto de presentación han asistido la presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, María Félix Tena; el magistrado de la Audiencia Provincial de Cáceres y miembro de la Comisión del 235 aniversario de la Real Audiencia de Extremadura, Jesús María Gómez; y el director de Servicios Jurídicos de Correos, Rafael Domínguez
- Con una tirada de 70.000 ejemplares, el sello forma parte de la serie “Efemérides” y se puede adquirir en las oficinas de Correos, a través de [Correos Market](#), contactando con el Servicio Filatélico en el e-mail atcliente.filatelia@correos.com o llamando al 915 197 197

Cáceres, 20 de noviembre de 2025.- Correos ha presentado hoy un **sello** de la **serie “Efemérides”** que conmemora el **235 Aniversario de la Real Audiencia de Extremadura**, institución clave en la historia judicial de la región y origen del actual Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Al acto de presentación, celebrado en el salón de actos del Tribunal Superior de Justicia en Cáceres, han asistido la **presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura**, María Félix Tena; el **magistrado de la Audiencia Provincial de Cáceres y miembro de la Comisión del 235 aniversario de la Real Audiencia de Extremadura**, Jesús María Gómez; y el **director de Servicios Jurídicos de Correos**, Rafael Domínguez.

En 2025 se cumplen **235 años** desde la creación de la **Real Audiencia de Extremadura**, antecesora de lo que hoy es el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Una institución cuya actividad, en estos más de dos siglos transcurridos, no se ha visto interrumpida por cambios de régimen, contiendas bélicas o acontecimientos de todo tipo, sabiendo sobreponerse a las circunstancias para seguir impartiendo justicia, garantizando la convivencia en paz e igualdad de los ciudadanos del territorio y pilar de la identidad propia de Extremadura como comunidad.



El Consejo de Castilla propuso la creación de la Audiencia en 1775, ordenado por Carlos III el 11 de marzo de 1776, tras la petición de varias ciudades extremeñas que buscaban agilizar los procesos judiciales y evitar los largos tiempos de espera que suponía recurrir a las Chancillerías de Valladolid y Granada, pero no llegó a ejecutarse en dicho año, sino años más tarde con Carlos IV en 1790, mediante la Pragmática Sanción del 30 de mayo.

La Real Audiencia marcó un antes y un después en la administración de justicia en Extremadura, consolidando una estructura más cercana y eficaz para los ciudadanos.

Este sello conmemorativo rinde homenaje a una institución que ha sido pilar fundamental en la evolución de la justicia en Extremadura y símbolo de su compromiso con los derechos de los ciudadanos.

El sello se puede adquirir en las oficinas de Correos, a través de [Correos Market](#), contactando con el Servicio Filatélico en el e-mail atcliente.filatelia@correos.com o llamando al 915 197 197.

Características técnicas:

Efemérides. 235 aniversario Real Audiencia de Extremadura. Cáceres

- Fecha de emisión: 30 octubre de 2025
- Procedimiento de impresión: Offset
- Papel: Estucado, engomado, fosforescente
- Tamaño del sello: 57,6 x 40,9 mm (horizontal)
- Efectos en pliego: Pliego de 16
- Valor postal del sello: 3 euros
- Tirada: 70.000

Síguenos en:

